



Expediente: 188/1998

Carátula: JALIL DALINDA ANTONIETA MARON EDUARDO VALLE C/ DIAZ JOSE HUMBERTO SOCIEDAD JORGE CHEIN S.A..
CAJA POPULAR DE AHORROS PCIA. DE TUCUMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/11/2022 - 05:13

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 188/1998



H20701572230

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: JALIL DALINDA ANTONIETA MARON EDUARDO VALLE c/ DIAZ JOSE HUMBERTO SOCIEDAD JORGE CHEIN S.A.. CAJA POPULAR DE AHORROS PCIA. DE TUCUMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 188/1998.-

Concepción, 10 de noviembre de 2022.-

Proveyendo escrito de fecha 07/11/2022 del letrado MEDINA,ADRIANA R.:

- Atento lo solicitado, líbrese oficio al Banco Tucumán Macro S.A., a los efectos de que proceda a poner en Plazo Fijo Judicial renovable automáticamente cada treinta días, las sumas de dinero que se encuentran depositadas en la cuenta abierta en los presentes autos. a la orden de éste Juzgado y Secretaría.- APBM

Actuación firmada en fecha 11/11/2022

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.